



Oficio No. AG-3393-2020/la.

Guatemala, 22 de diciembre de 2020

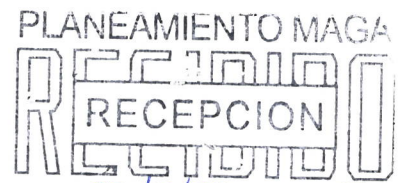
Referencia No. 161968

Licenciado

EDDY SAMUEL HERNÁNDEZ GARCÍA

Encargado Planeamiento

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Fecha: 29/12/20 Hora: 12:50

Firma: [Firma]

Licenciado Hernández:

Atentamente me dirijo a usted, con el objeto de notificar la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. AG-572-2020** de fecha 22 de diciembre de 2020, por medio de la cual se resuelve aprobar la modificación de metas físicas de producción de Administración General, Unidad de Auditoría Interna, Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural, Unidad de Bienestar Animal, Guate Invierte, Dirección de Asistencia Alimentaria y Nutricional, Dirección de Desarrollo Agropecuario, Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura, Dirección de Sanidad Animal, Dirección de Sanidad Vegetal, Dirección Fitozoogenética y Recursos Nativos conforme Comprobante de Modificación Física CO2F No. 68, para el ejercicio fiscal dos mil veinte.

Sin otro particular, me es grato suscribirme deferentemente,

[Firma]

Dr. JAIRO HOMERO CASTAÑEDA GARCÍA
ADMINISTRADOR GENERAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

Se adjunta copia de Resolución



RESOLUCIÓN MINISTERIAL NÚMERO AG-572-2020

Guatemala, 22 de diciembre de 2020

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, corresponde a los Ministros de Estado ejercer jurisdicción sobre las dependencias de su Ministerio, así como dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con el mismo.

CONSIDERANDO:

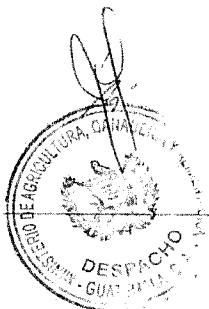
Que el artículo 14 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala vigente para el ejercicio fiscal 2020, estipula que la Ejecución Física y Financiera de las entidades públicas deberá de llevarse a cabo de acuerdo al producto y subproducto definido en su planificación estratégica y operativa, con el objetivo que la provisión de los bienes y servicios respondan a las prioridades establecidas en la Política General de Gobierno; asimismo de conformidad con lo preceptuado en el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, la autoridad superior de la Entidad, deberá aprobar mediante Resolución, la modificación de metas físicas, debiendo remitir copia a la Dirección Técnica del Presupuesto y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

CONSIDERANDO:

Que las Dependencias de los Viceministerios: Desarrollo Económico Rural, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Encargado de Asuntos de Petén, Sanidad Agropecuaria y Regulaciones y Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural, solicitaron modificación de metas, de la manera siguiente: Administración General, Oficio No. AG-3121-2020/JHCG/em del 30 de noviembre de 2020; Unidad de Auditoría Interna, OFICIO UDAI-O-997-2020, del 21 de diciembre de 2020; Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural, Oficio UP-DCR-060-2020 del 16 de noviembre 2020; Unidad de Bienestar Animal, Oficio No. Ref-UBA-RE-1131-2020 del 16 de diciembre de 2020; Guate Invierte, oficio DE 307/2020 del 14 de diciembre de 2020; Dirección de Asistencia Alimentaria y Nutricional, oficio Ref. DAAN-2020-12-1479 del 04 de diciembre 2020; Dirección de Desarrollo Agropecuario, oficio Of. DDA-VICE-PETEN No. 735-2020, del 27 de noviembre de 2020; Dirección de Sanidad Vegetal y Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura, oficio UDAFA-VISAR-2020-12-008, del 08 de diciembre de 2020; Dirección Fitozoogenética y Recursos Nativos y Dirección de Sanidad Animal, oficio UDAFA-VISAR-2020-11-018 del 17 de noviembre 2020, en respuesta al OFICIO-CIRCULAR Ref. Planeamiento 1343-2020 de fecha 03 de noviembre 2020, solicitaron reprogramación de metas físicas para ajustarlas en el Sistema de Gestión Gubernamental, -SIGES- y Sistema de Contabilidad Integrada, -SICOIN-, y transparentar la ejecución física-financiera; por lo que Planeamiento según Dictamen Técnico No. 058-2020 de fecha 21 de diciembre de 2020 establece que es **procedente** realizar la modificación de metas físicas en virtud que cumple con la justificación que da soporte a dicho requerimiento: Comprobantes de Reprogramación de Subproductos números ciento diecinueve (119), treinta y cinco (35), noventa y tres (93), cuarenta (40) y veintisiete (27) respectivamente, en el cual se detallan los débitos y créditos de metas, OFICIO CIRCULAR Ref. Planeamiento 1343-2020.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que determinan los artículos 194 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto No. 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; 7 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Acuerdo Gubernativo No. 338-2010; 14 del Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, vigente para el ejercicio fiscal dos mil veinte, y 6 del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019 del Ministerio de



7ma. avenida 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca

PBX: 2413 7000



Finanzas Públicas, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinte;

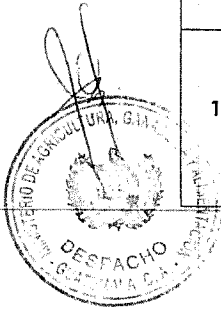
RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar la modificación de metas físicas de producción de: Administración General, Unidad de Auditoría Interna, Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural, Unidad de Bienestar Animal, Guate Invierte, Dirección de Asistencia Alimentaria y Nutricional, Dirección de Desarrollo Agropecuario, Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura, Dirección de Sanidad Animal, Dirección de Sanidad Vegetal, Dirección Fitozoogenética y Recursos Nativos conforme Comprobante de Modificación Física CO2F No. 68, de la manera siguiente:

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN							
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS 2020							
Estructura Programática	Producto	Subproducto	Unidad de Medida	Metas vigentes	Incremento	Disminución	Metas reprogramadas
UNIDAD EJECUTORA 201 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA							
01-00-000-003-000	000-003 Servicios de Administración General		Documento	9,671	12,338	0	22,009
01-00-000-003-000		000-003-0001 Servicios de Administración General	Documento	9,671	12,338	0	22,009
01-00-000-004-000	000-004 Servicios de Auditoría Interna		Documento	89	10	0	99
01-00-000-004-000		000-004-0001 Servicios de Auditoría Interna	Documento	88	11	0	99
11-02-000-002-000	001-013 Promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar		Persona	177,867	0	9,855	168,012
11-02-000-002-000		001-013-0003 Jóvenes rurales con capacitación y asesoría técnica en actividades productivas y ambientales	Persona	24,900	0	2,538	22,362
11-02-000-002-000		001-013-0004 Promotores voluntarios y agricultores rurales de infra y subsistencia con capacitación y asesoría técnica para mejorar sus sistemas productivos	Persona	139,263	0	3,094	136,169
11-02-000-002-000		001-013-0006 Grupos de mujeres rurales reciben asistencia técnica para mejorar sus sistemas productivos	Persona	13,704	0	2,095	11,609
11-03-000-002-000	001-018 Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y		Familia	11,381	0	1,114	10,267

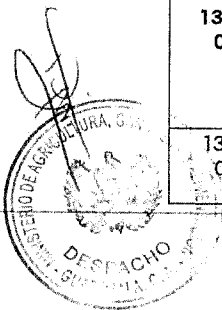
7ma. avenida 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca

PBX: 2413 7000





MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN							
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS 2020							
Estructura Programática	Producto	Subproducto	Unidad de Medida	Metas vigentes	Incremento	Disminución	Metas reprogramadas
	consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica						
11-03-000-002-000		001-018-0001 Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad con capacitación y asistencia técnica para incremento de la disponibilidad y consumo de alimentos en el hogar	Familia	11,381	0	1,114	10,267
11-03-000-003-000	001-019 Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan sus ingresos familiares para la prevención de la desnutrición crónica		Familia	9,686	0	1,248	8,438
11-03-000-003-000		001-019-0001 Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan sus ingresos familiares para la prevención de la desnutrición crónica		9,686	0	1,248	8,438
12-00-000-002-000	006-004 Productores (as) agropecuarios y forestales asistidos en el manejo y conservación de recursos naturales		Persona	20,103	0	1,830	18,273
12-00-000-002-000		006-004-0010 Promotores y agricultores reciben capacitación y asesoría técnica para la aplicación de buenas prácticas agrícola, manejo y conservación de suelos	Persona	20,103	0	1,830	18,273
13-00-000-007-000	008-007 Alumnos egresados del nivel básico y graduados de Perito Agrónomo y Perito Forestal para el desarrollo agropecuario		Persona	1,147	0	56	1,091
13-00-000-007-000		008-007-0001 Alumnos formados del nivel	Persona	554	0	11	543



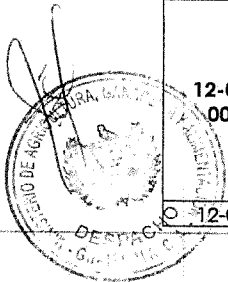
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN							
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS 2020							
Estructura Programática	Producto	Subproducto	Unidad de Medida	Metas vigentes	Incremento	Disminución	Metas reprogramadas
		básico con orientación agropecuaria					
13-00-000-007-000		Alumnos formados de Perito Agrónomo y Perito Forestal	Persona	593	0	45	548
14-00-000-001-0000	000-019 Dirección y Coordinación		Documento	219	37	0	256
14-00-000-001-000		000-019-0001 Dirección y Coordinación	Documento	219	37	0	256
14-00-000-002-000	000-020 Animales protegidos contra el abuso y maltrato		Animal	2,098	12,870	0	14,968
14-00-000-002-000		000-020-0001 Registro e inspección a entidades públicas, privadas y personas individuales con posesión de animales	Evento	100	0	5	95
14-00-000-002-000		000-020-0003 Animales rescatados del maltrato o abandono y rehabilitados para mejorar sus condiciones de vida	Animal	3,098	11,870	0	14,968
UNIDAD EJECUTORA 204 VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL							
11-01-000-002-000	001-001 Entrega de alimentos a familias por acciones en la comunidad, por riesgo y damnificados por eventos climáticos y desastres naturales, a población vulnerable		Ración	206,500	0	97693	108,807
11-01-000-002-000		001-001-0002 Entrega de alimentos a familias por acciones realizadas para el desarrollo de la comunidad	Ración	66,500	0	26,480	40,020
11-01-000-002-000		001-001-0024 Entrega de alimentos a familias por situación de vulnerabilidad a riesgo y desastres	Ración	140,000	0	71,213	68,787
94-09-000-001		000-021-0002 Bolsas de alimentos entregadas a familias en atención a la emergencia COVID-19	Familia	595,640	0	345,640	250,000
UNIDAD EJECUTORA 205 VICEMINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL							



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN							
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS 2020							
Estructura Programática	Producto	Subproducto	Unidad de Medida	Metas vigentes	Incremento	Disminución	Metas reprogramadas
11-01-000-005-000	000-005 Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar		Persona	481	0	473	8
11-01-000-005-000		000-005-0002 Equipos y materiales a mujeres para el ahorro del tiempo y protección de la salud en el hogar rural	Aporte en especie	481	0	473	8
11-02-000-002-000	001-013 Promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos		Persona	14,638	0	9,138	5,500
11-02-000-002-000		001-013-0001 Entrega de bienes e insumos a agricultores de infra y subsistencia en apoyo a la producción agropecuaria	Aporte en especie	16	0	16	0
11-02-000-002-000		001-013-0005 Entrega de insumos a agricultores de infra y subsistencia en apoyo a la producción agropecuaria	Aporte en especie	9,377	0	9,077	300
11-02-000-002-000		001-013-0013 Productores organizados con capacitación para elevar su productividad y mejorar sus sistemas productivos	Persona	4,076	0	109	3,967
11-02-000-002-000	001-017 Agricultores (as) de infra, subsistencia y excedentarios apoyados para el desarrollo de agricultura alternativa		Persona	4	0	4	0
11-02-000-002-000		001-017-0002 Entrega de bienes agropecuarios a agricultores de infra, subsistencia y excedentarios para el desarrollo de agricultura alternativa	Aporte en especie	4	0	4	0
12-00-000-002-000	006-004 Productores (as) agropecuarios y forestales asistidos en el manejo y conservación de recursos naturales		Persona	6,681	0	3,856	2,825
12-00-000-		006-004-0005	Aporte en	5,081	0	3,513	1,568

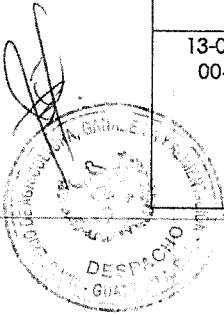
7ma. avenida 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca

PBX: 2413 7000





MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN							
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS 2020							
Estructura Programática	Producto	Subproducto	Unidad de Medida	Metas vigentes	Incremento	Disminución	Metas reprogramadas
002-000		Entrega de insumos a grupos organizados para establecimiento de viveros, repoblamiento de bosques en zonas de degradación, protección de riveras de río y reforestación en zonas de recarga hídrica	especie				
12-00-000-002-000		006-004-0010 Promotores y agricultores reciben capacitación y asesoría técnica para la aplicación de buenas prácticas agrícolas, manejo y conservación de suelos	Persona	1,300	0	43	1,257
12-00-000-004-000	006-008 Personas con incentivos en apoyo a la reforestación para la protección de fuentes de agua y zonas de recarga hídrica		Persona	3,592	0	3,592	0
12-00-000-004-000		006-008-0002 Personas con incentivos en apoyo a la reforestación para la protección de fuentes de agua y zonas de recarga hídrica		3,592	0	3,592	0
13-00-000-004-000	008-004 Productores (as) y organizaciones agropecuarias con sistemas de producción y comercialización mejorados		Persona	2,971	0	300	2,671
13-00-000-004-000		008-004-0001 Productores excedentarios y comerciales organizados con capacitación y asesoría técnica para elevar su productividad y mejorar sus sistemas productivos	Persona	2,971	0	300	2,671
13-00-000-004-000		008-004-0002 Entrega de bienes e insumos agropecuarios a productores excedentarios y comerciales para	Aporte en especie	1	0	1	0

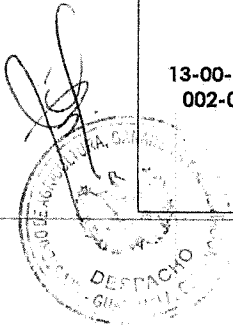


MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN							
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS 2020							
Estructura Programática	Producto	Subproducto	Unidad de Medida	Metas vigentes	Incremento	Disminución	Metas reprogramadas
		eleva su productividad y mejorar sus sistemas productivos					
94-09-000-001-000	000-021 Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia COVID-19		Documento	3	0	1	2
94-09-000-001-000		000-021-0003 Productores agropecuarios afectados por el COVID-19 beneficiados con insumos para sistemas de mini riego para su seguridad alimentaria	Familia	5,790	0	2,790	3,000
		000-021-0004 Familias campesinas beneficiadas con insumos en apoyo a la producción agropecuaria en atención a la emergencia COVID-19	Familia	95,450	0	6,782	88,668
94-11-000-001-000	000-022 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA		Documento	2	0	1	1
94-11-000-001-000		000-022-0002 Familias reciben insumos agropecuarios en apoyo a la recuperación de la producción agrícola por los daños causados por la Depresión Tropical ETA	Familia	31,000	0	31,000	0
11-02-000-003-000	001-014 Productores (as) agropecuarios organizados apoyados en encadenamientos e implementación de proyectos productivos y de servicios para el desarrollo rural integral		Persona	2,173	1,189	0	3,362
11-02-000-003-000		001-014-0001 Productores asistidos técnica y financieramente para fortalecimiento de encadenamientos productivos	Persona	2,173	1,189	0	3,362
12-00-000-001-000	006-001 Servicios de		Documento	0	1	0	1

7ma. avenida 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca

PBX: 2413 7000

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN							
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS 2020							
Estructura Programática	Producto	Subproducto	Unidad de Medida	Metas vigentes	Incremento	Disminución	Metas reprogramadas
	Dirección y Coordinación						
12-00-000-001-000		006-001-0001 Servicios de Dirección y Coordinación	Documento	0	1	0	1
13-00-000-004-000	008-004 Productores (as) y organizaciones agropecuarias con sistemas de producción y comercialización mejorados		Persona	2671	985	0	3,656
13-00-000-004-000		008-004-0001 Productores excedentarios y comerciales organizados con capacitación y asesoría técnica para elevar su productividad y mejorar sus sistemas productivos	Persona	2,671	985	0	3,656
UNIDAD EJECUTORA 208 VICEMINISTERIO DE ASUNTOS DE PETÉN							
13-00-000-04-000		008-004-0001 Productores excedentarios y comerciales organizados con capacitación y asesoría técnica para elevar su productividad y mejorar sus sistemas productivos	Persona	511	352	0	863
UNIDAD EJECUTORA 209 VICEMINISTERIO DE SANIDAD AGROPECUARIA Y REGULACIONES							
13-00-000-002-000		008-002-0003 Personas capacitadas en temas de fitozoogenética, sanitario y fitosanitario e inocuidad de alimentos para la protección del patrimonio productivo comercial	Persona	31,980	0	7,707	24,273
13-00-000-003-000		008-003-0003 Productores de hidrobiológicos capacitados y asistidos técnicamente para el fomento de pesca y acuicultura responsable	Persona	169	0	41	128
13-00-000-002-000	008-002 Dictámenes, requisitos, registros, certificados, permisos, licencias y protocolos por servicios de sanidad		Documento	319,203	22,903	0	342,106





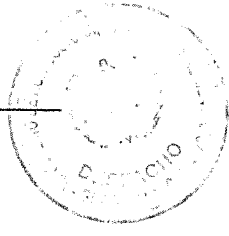
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN							
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS 2020							
Estructura Programática	Producto	Subproducto	Unidad de Medida	Metas vigentes	Incremento	Disminución	Metas reprogramadas
	agropecuaria y regulaciones para la protección del patrimonio agropecuario productivo e hidrobiológico						
13-00-000-002-000		008-002-0004 Dictámenes, requisitos, registros, certificados, permisos, licencias y protocolos por servicios de sanidad agropecuaria y regulaciones para la protección del patrimonio productivo y comercial	Documento	319,203	22,903	0	342,106
13-00-000-003-000		008-003-0008 Asistencia técnica a grupos de productores de hidrobiológicos para el fomento de la pesca y acuicultura	Evento	8	1	0	9

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa del Viceministerio de Desarrollo Económico Rural, de este Ministerio, realizar los registros de la ejecución física de metas en el Sistema de Gestión -SIGES- del Ministerio de Finanzas Públicas, de acuerdo a las metas aprobadas mediante la presente resolución, así como las reprogramaciones mensuales que correspondan y a Planeamiento, realizar los ajustes al Plan Operativo Anual -POA-, ejercicio fiscal dos mil veinte.

TERCERO. La presente resolución empieza a regir a partir de la presente fecha; notifíquese.



José Ángel López Camposeco
Ministro de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0012	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000		22	12	2020	68	
Unid. Desc:	00						

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo			Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	AG-572-2020	22	12	2020	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
12	0	0	2	0	11	Promotores y agricultores reciben capacitación y asesoría técnica para la aplicación de	-43.00	2202
12	0	0	4	0	3	Personas con incentivos en apoyo a la reforestación para la protección de fuentes de a	-3,592.00	2202
11	2	0	2	0	6	Entrega de insumos a agricultores de infra y subsistencia en apoyo a la producción agr	-9,077.00	2321
94	11	0	1	0	3	Familias reciben insumos agropecuarios en apoyo a la recuperación de la producción a	-31,000.00	2204
11	1	0	2	0	3	Entrega de alimentos a familias por acciones realizadas para el desarrollo de la comuni	-26,480.00	2310
94	9	0	1	0	3	Bolsas de alimentos entregadas a familias en atención a la emergencia COVID-19	-345,640.00	2204
11	1	0	2	0	25	Entrega de alimentos a familias por situación de vulnerabilidad a riesgo y desastres	-71,213.00	2310
11	1	0	2	0	1	Entrega de alimentos a familias por acciones en la comunidad, por riesgo y damnificad	-97,693.00	2310
13	0	0	3	0	4	Productores de hidrobiológicos capacitados y asistidos técnicamente para el fomento d	-41.00	2202
13	0	0	2	0	4	Personas capacitadas en temas de fitozoogenética, sanitario y fitosanitario e inocuidad	-7,707.00	2202
12	0	0	2	0	11	Promotores y agricultores reciben capacitación y asesoría técnica para la aplicación de	-1,830.00	2202
11	3	0	3	0	2	Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años con capacitación y asis	-1,248.00	2204
13	0	0	9	0	1	Productores excedentarios y comerciales apoyados en la gestión de servicios de garan	-1,198.00	2202
13	0	0	7	0	3	Alumnos formados de Perito Agrónomo y Perito Forestal	-45.00	2202
11	2	0	2	0	7	Grupos de mujeres rurales reciben asistencia técnica para mejorar sus sistemas produ	-2,095.00	2202
13	0	0	7	0	2	Alumnos formados del nivel básico con orientación agropecuaria	-11.00	2202
11	2	0	2	0	5	Promotores voluntarios y agricultores rurales de infra y subsistencia con capacitación y	-3,094.00	2202
11	2	0	2	0	1	Promotores (as) y agricultores (as) de infra y susbsistencia con mejoras en sus sistema	-9,855.00	2202
11	3	0	2	0	2	Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad con capacitaci	-1,114.00	2204
11	3	0	3	0	1	Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan si	-1,248.00	2204
12	0	0	2	0	1	Productores (a) agropecuarios y forestales asistidos en el manejo y conservación de re	-1,830.00	2202
13	0	0	9	0	2	Beneficiarios atendidos con pólizas de seguros	-1,198.00	2202
14	0	0	2	0	2	Registro e inspección a entidades públicas, privadas y personas individuales con poses	-5.00	2306
11	3	0	2	0	1	Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan si	-1,114.00	2204
13	0	0	7	0	1	Alumnos egresados del nivel básico y graduados de Perito Agrónomo y Perito Forestal	-56.00	2202
11	2	0	2	0	4	Jóvenes rurales con capacitación y asesoría técnica en actividades productivas y ambie	-2,538.00	2202
11	2	0	2	0	1	Promotores (as) y agricultores (as) de infra y susbsistencia con mejoras en sus sistema	-9,138.00	2202
94	11	0	1	0	1	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropica	-1.00	2303
12	0	0	4	0	1	Personas con incentivos en apoyo a la reforestación para la protección de fuentes de a	-3,592.00	2202

DESCRIPCION: Se aprueba la modificación de metas físicas de producción de las Unidades Ejecutoras 201 "Administración Financiera, 204 "Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional", 205 "Viceministerio de Desarrollo Económico y Rural", 208 "Viceministerio de Asuntos de Petén, y 209 "Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones", ejercicio fiscal 2020.

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

APROBADO

PLANEAMIENTO

Dr. Eddy Samuel Hernández García

Encargado Planeamiento

MAGA

José Angel López Camposeco

Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación

FIRMA APROBACIÓN

Fecha

22 12 2020

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0012	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		22	12	2020	68
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo			Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	AG-572-2020	22	12	2020	REPROGRAMACION

11	2	0	4	0	1	Agricultores (as) de infra, subsistencia y excedentarios apoyados para el desarrollo de	-4.00	2202
13	0	0	4	0	3	Entrega de bienes e insumos agropecuarios a productores excedentarios y comerciales	-1.00	2321
12	0	0	2	0	1	Productores (a) agropecuarios y forestales asistidos en el manejo y conservación de re	-3,856.00	2202
11	1	0	5	0	3	Equipos y materiales a mujeres para el ahorro de tiempo y protección de la salud en el	-473.00	2321
11	2	0	2	0	14	Productores organizados con capacitación para elevar su productividad y mejorar sus s	-109.00	2202
11	2	0	4	0	3	Entrega de bienes agropecuarios a agricultores de Infra, subsistencia y excedentarios p	-4.00	2321
94	9	0	1	0	1	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia COVID-19	-1.00	2303
12	0	0	2	0	6	Entrega de insumos a grupos organizados para establecimiento de viveros, repoblamie	-3,513.00	2321
11	2	0	2	0	2	Entrega de bienes e insumos a agricultores de infra y subsistencia en apoyo a la produ	-16.00	2321
94	9	0	1	0	4	Productores agropecuarios afectados por el COVID-19 beneficiados con insumos para	-2,790.00	2204
94	9	0	1	0	5	Familias campesinas beneficiadas con insumos en apoyo a la producción agropecuaria	-6,782.00	2204
11	1	0	5	0	1	Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar	-473.00	2202

METAS INCREMENTADAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
13	0	0	3	0	9	Asistencia técnica a grupos de productores de hidrobiológicos para el fomento de la pe	1.00	2306
13	0	0	2	0	1	Dictámenes, requisitos, registros, certificados, permisos, licencias y protocolos por serv	22,903.00	2303
13	0	0	2	0	5	Dictámenes, requisitos, registros, certificados, permisos, licencias y protocolos por ser	22,903.00	2303
13	0	0	4	0	2	Productores excedentarios y comerciales organizados con capacitación y asesoría técr	352.00	2202
14	0	0	1	0	1	Servicios de Dirección y coordinación	37.00	2303
14	0	0	2	0	1	Animales protegidos contra el abuso y maltrato	12,870.00	2201
14	0	0	1	0	2	Servicios de Dirección y Coordinación	37.00	2303
14	0	0	2	0	4	Animales rescatados del maltrato o abandono y rehabilitados para mejorar sus condic	11,870.00	2201
13	0	0	4	0	1	Productores (a) y organizaciones agropecuarias con sistemas de producción y comerci	685.00	2202
12	0	0	1	0	1	Servicios de dirección y coordinación	1.00	2303
12	0	0	1	0	2	Servicios de dirección y coordinación	1.00	2303
11	2	0	3	0	2	Productores asistidos técnica y financieramente para fortalecimiento de encadenamien	1,189.00	2202
11	2	0	3	0	1	Productores (as) agropecuarios organizados apoyados en encadenamientos e impleme	1,189.00	2202
13	0	0	4	0	2	Productores excedentarios y comerciales organizados con capacitación y asesoría técr	685.00	2202

DESCRIPCION: Se aprueba la modificación de metas físicas de producción de las Unidades Ejecutoras 201 "Administración Financiera, 204 "Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional", 205 "Viceministerio de Desarrollo Económico y Rural", 208 "Viceministerio de Asuntos de Petén, y 209 "Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones", ejercicio fiscal 2020.

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

PLANEAMIENTO

Lic. Eddy Samuel Hernández García

Encargado Planeamiento

FIRMA APROBADO

Fecha

22 12 2020

José Ángel López Campos

Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación

FIRMA APROBADO